

PUERTA PURCHENA

Concertados

14.06.2008 -

JUAN TERUEL DIEGO ASENSIO

|

MUCHOS de los colegios de Almería no son centros públicos, sino privados. Y de éstos, algunos tienen un concierto con el Gobierno Andaluz para gestionarse autónomamente, pero siguen sujetos a la tutela de Junta de Andalucía. A estos últimos se les conoce como centros concertados. Ello supone que, aunque la gestión sea privada, estos colegios están financiados con fondos públicos. Dicho de otro modo: algunas empresas privadas -mayoritariamente religiosas- ponen sus instalaciones al servicio de la comunidad y, a cambio, la Consejería de Educación da el dinero para que funcionen. Claro que esto no sería posible si no hubiera profesores. En los veintinueve colegios concertados que hay en Almería, trabajan setecientos profesores, que tienen la responsabilidad de casi diez mil alumnos, entre primaria y secundaria. Como ven, los números son importantes. Pero este personal docente no está contento. Porque estos profesores, que, a nivel andaluz, llevan sobre sus espaldas la educación de la cuarta parte de la población escolar, se ven discriminados con respecto a sus compañeros de la enseñanza pública. Y lo peor es que también se sienten discriminados por las centrales sindicales, además de por la propia Administración. Cuando hay que tomar decisiones que les afectan, Administración, Patronal y Sindicatos firman acuerdos de los que se derivan evidentes desigualdades con respecto a otros docentes. Por eso, hace diez años surgió la Plataforma por la Homologación. Este grupo, constituido en un verdadero sindicato alternativo, ha ido haciéndose un hueco en la representación de los trabajadores de la enseñanza concertada hasta el punto de que, en la actualidad, es la segunda fuerza más votada en provincias como Sevilla, Granada y Huelva.

El caso es que, esta semana, los profesionales de esta plataforma se han manifestado ante las sedes de la Consejería de Educación y del Parlamento de Andalucía y han mantenido una reunión con el Defensor del Pueblo andaluz. Y lo que piden -cuentan con las firmas de apoyo de más de tres mil quinientos compañeros- no es más que la aplicación de la ley, lo que debería garantizar la equiparación de todos los profesionales implicados en la enseñanza.

Comprendo que lo de la homologación es un proceso que requiere tiempo. Pero el propósito de homologación -'analogía retributiva', se llamó entonces- ya estaba recogido en una ley del año mil novecientos ochenta y cinco. Pero, por el momento, estos profesores sufren discriminaciones tan lamentables como el no reconocimiento de los cursos de perfeccionamiento que vienen realizando. Otra cuestión es la del salario, muy por debajo del de sus compañeros. Y eso a pesar de que, en la enseñanza concertada, la ratio alumno-profesor es superior a la estatal y de que el número de horas de trabajo también es superior. Por no hablar de otras cuestiones, como la presión de la patronal que muchos de ellos sufren.

A mí me parece que estos maestros se merecen algo más que el gesto, prácticamente simbólico, de que Sánchez Gordillo -por cierto, el único parlamentario que se acercó- se hiciera la foto con ellos a las puertas del Parlamento y coreara sus consignas. Porque hay que tener en cuenta que, nada más que en Almería, hay nueve mil quinientos cincuenta y seis alumnos cuyo nivel de competencia ciudadana recae directamente en la responsabilidad de estos docentes. No sería malo que se solucionara definitivamente el problema. Porque, cuando se trata de la Educación, nuestros políticos se muestran timoratos a la hora de tomar decisiones.

Y ya va siendo hora de cambiar las cosas. Por pura equidad.